

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28339 *CONSTRUCCIONES ADRIELEN, S.L.U.*
ADRIÁN MORENO JIMÉNEZ

Doña Carmen Blesa Monsalve, Secretaria acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 233/09 seguida en este Juzgado a instancia de Jaime Mercado Villalobos, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 14-07-10, resolución por la que se declara a "Construcciones Adrielen, S.L.U." y "Adrián Moreno Jiménez" en situación de insolvencia total por importe de 2.065,52 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 10 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial acctal.

ID: A100067416-1